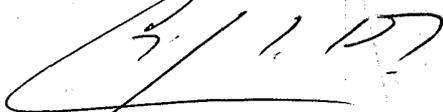


Quito, 22 de enero 2013

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Por medio de la presente autorizo al Sr. Angel Quinchiguango portador CI.1712239019 a realizar los trámites necesarios ante la Superintendencia de Compañías para gestionar la actualización de información y obtención de la nueva clave de la Empresa Fotomat S.A. Ruc 1790806855001

Atentamente,



Manuel Malo
GERENTE



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO - ECUADOR

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA:

NO. 2013-17-01-32-D00308

Ante mi, Doctor **RAMIRO DÁVILA SILVA**, Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, comparece el señor **MANUEL ANDRÉS MALO VIVER**, casado, a quien de conocer doy fé, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía número 010153753-8, y **bajo juramento** declara que la firma constante en la Autorización que antecede, es suya, la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica. Para constancia firma conmigo, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto ésta Notaría, no asume responsabilidad alguna.- Se archiva copia.- Quito, a 22 de Enero del año 2.013.



MANUEL ANDRÉS MALO VIVER

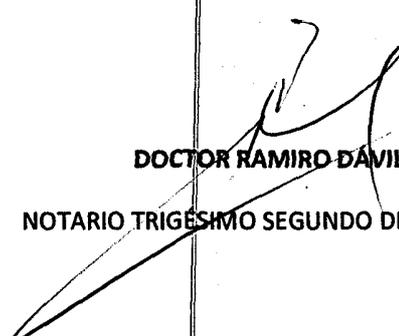
C.C. # 0101537538



PULGAR DERECHO



G.E.



DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

